



**MANUAL DE MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN
PARA UN RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES
COLEGIO INTERNACIONAL SEK GUADALAJARA**

ÍNDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Referencias
- 3.- Medidas de higiene generales
- 4.- Normas para el desarrollo de la actividad docente en modalidad presencial
 - 4.1 Medidas preventivas
 - 4.2 Desarrollo de actividades
- 5.- Procolo de actuación de los Alumnos
 - 5.1 Medidas de prevención general
 - 5.2 Medidas de prevención individual
 - 5.3 Medidas generales de logística y organización interna
 - 5.4 Medidas específicas del Preescolar
 - 5.5 Medidas en el comedor escolar (Protocolo específico anexo)
- 6.- Protocolo de actuación del Personal
- 7.- Personal docente
- 8.- Personal administrativo
- 9.- Personal de servicios e intendencia
 - 9.1) Personal de comedor (protocolo específico en otro documento)
10. Personal de seguridad
- 11.- Protocolo Padres de Familia y visitantes

MANUAL PARA UN RETORNO SEGURO A CLASE

1.- INTRODUCCIÓN

La protección y la seguridad de los alumnos, profesores y personal es nuestra prioridad. El Colegio Internacional SEK Guadalajara pone a su disposición el Manual de Medidas Sanitarias y de Protección para un Retorno Seguro a las Clases Presenciales, basado en las indicaciones emanadas de las autoridades sanitarias y educativas del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Jalisco, así como las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Este Manual contiene información relativa a la limpieza y desinfección de las instalaciones, medidas de salud e higiene personal, así como de distanciamiento social; además de las normas e indicaciones que deben seguir alumnos, padres y personal del colegio para un retorno seguro a clase presencial. Todas ellas tienen como objetivo garantizar un “covid free” que nos permita el desarrollo adecuado de la actividad académica del colegio. Establece también las medidas específicas que deben seguir alumnos, personal del colegio y padres o visitantes una vez que ingresen a nuestras instalaciones.

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación para organizar y reforzar las medidas higiénicas que se toman en el colegio, y dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que pondremos poner en marcha en la institución frente a COVID-19.

Nuestro objetivo es procurar un retorno seguro y garantizar el acceso a la educación presencial.

2.- REFERENCIAS BÁSICAS

Seguir unas referencias básicas nos puede ayudar a mantener al alumnado, profesorado y personal seguro en el colegio y ayudar a detener la propagación de esta enfermedad. Las recomendaciones básicas y generales son:

- Los estudiantes, docentes y demás personal con síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deberán acudir al centro educativo.
- Se debe respetar el distanciamiento social en todo momento.
- El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento para todas las personas (alumnos, personal, visitantes...) que permanezcan en las instalaciones del colegio.
- Se debe intensificar el lavado de manos, obligando a los alumnos y alumnas y a todo el personal a lavarse las manos regularmente y siempre que se toquen objetos y superficies de contacto.
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todo el recinto escolar (espacios, utensilios y/o materiales).

3.- MEDIDAS DE HIGIENE

La intensificación de medidas de higiene en las personas y en el recinto escolar son imprescindibles para la prevención. Para asegurar que estas medidas se puedan realizar eficazmente es necesario que exista una planificación por parte del colegio.

Existen unas zonas en el recinto escolar como son el aula de informática, polideportivo, la sala de profesores, aseos, biblioteca, laboratorios, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una mención especial. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, es conveniente extremar las medidas de higiene en las mismas. En todo caso, los espacios del colegio cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

Se debe insistir en que todas las personas que acuden diariamente al centro deben estar previamente atentas a síntomas como fiebre superior a 37°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad respiratoria, diarrea, pérdida de olfato y gusto. En estas situaciones, no deberán acudir al centro, poniéndose en contacto de forma inmediata con las autoridades sanitarias y con el colegio.

4.- NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN MODALIDAD PRESENCIAL

Se tomarán una serie de medidas preventivas generales, siempre basadas en los criterios trasladados por las autoridades sanitarias.

4.1) Medidas preventivas generales

Con carácter general y en el inicio del retorno seguro a clase:

- Se mantendrá en el aula la distancia de seguridad de 1.5 m entre alumnos
- Todo el alumnado, profesores y demás personal deberá utilizar mascarillas **de forma obligatoria** en todo el recinto del centro educativo.
- Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán lo mínimo imprescindible para los desplazamientos de unos espacios a otros, siguiendo la señalización dispuesta para evitar aglomeraciones en los mismos.
- Mientras dure la contingencia sanitaria, se evitará el uso de vestuarios y duchas.
- Se evitará el uso de las zonas destinadas a la realización de actividades deportivas que impliquen agrupación de personas.

4.2) Desarrollo de actividades colegiales

- En función de las fechas de retorno a la docencia presencial ajustaremos las actividades académicas a desarrollar, evitando las que puedan generar contactos masivos entre alumnos y profesores (Asambleas, Honores a la bandera, torneos deportivos...)
- Los recreos estarán organizados en horarios escalonados y vigilados por profesores, para evitar acumulación de alumnos al mismo tiempo.
- El tiempo de recreo se establecerá en función de las edades dando prioridad a los grados más bajos.
- Los alumnos serán instruidos en el cumplimiento de estrictas recomendaciones de mantener el distanciamiento social.
- Se evitarán juegos en equipo y/o de contacto y los alumnos mantendrán en todo momento las medidas de prevención individual.
- Para el desarrollo de pruebas de evaluación: estableceremos los procedimientos de actuación necesarios para mantener en todo momento la distancia de seguridad entre los examinandos, prestando especial atención a los aspectos siguientes:
 - Acceso ordenado al lugar donde se celebrará la prueba

- Disposición de los puestos de examen, asegurando el espacio necesario.
- Organización de la entrega y recogida de los exámenes evitando el contacto directo entre el profesor y los alumnos.
- Recomendamos continuar con las pruebas online al igual que se hicieron durante las clases en línea.

5.- PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS

Se ha demostrado que el COVID- 19 se contagia por medio del contacto directo, a través de fluidos respiratorios o bucales expulsados del cuerpo al toser, estornudar o simplemente hablar. Se contagia del virus a otras personas a través de las manos, aire o superficies.

El período de incubación se estima 5 días (intervalo de confianza del 95%, 4 a 7 días). Algunos estudios han estimado un rango más amplio para el periodo de incubación; los datos de infección humana con otros coronavirus (por ejemplo, MERS-CoV SARS-CoV-2) sugieren que el período de incubación puede variar de 2 a 14 días. (Qun Li, 2020).

Un porcentaje aproximado al 85% se cura espontáneamente y puede pasar la enfermedad desapercibida o una infección respiratoria leve, un 13% presenta una infección respiratoria moderada o grave, el 3% fallecieron por esta enfermedad. (Wilson N, 2020).

El objetivo general del presente protocolo es asegurar el bienestar de la comunidad educativa ante la presencia de infecciones respiratorias o Coronavirus (COVID 19) en el Colegio Internacional SEK Guadalajara.

Es un documento encaminado a:

- Reiniciar la actividad docente presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de toda la comunidad educativa.
- Asegurar la prevención, la detección temprana y el control de COVID-19 en el Colegio, evitando el contagio y la propagación del virus.
- Dar a conocer las medidas de prevención que se deben poner en marcha frente a COVID-19 para garantizar la salud del alumnado.
- Definir qué cuestiones son prioritarias para los alumnos y crear espacios para liderar el regreso al colegio.
- A través del Consejo de Centro y el Consejo de alumnos participar en la toma de decisiones durante esta reapertura.

Todos los alumnos deben entender las siguientes medidas y cumplir con todas y cada una de ellas de forma obligatoria. En función de la edad del alumno, el nivel de responsabilidad y exigencia en el cumplimiento de las mismas será más exigente.

5.1) Medidas de prevención general

- Al llegar al colegio todos los alumnos pasarán por el tapete desinfectante que encontrarán en la puerta de entrada que les corresponda y esperará su turno

manteniendo la distancia de seguridad hasta que el personal del colegio le tome la temperatura.

- Los estudiantes con síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deben acudir al Colegio. Es recomendable que, en caso de duda o presencia de posibles síntomas el alumno se quede en su casa.
- Los alumnos deben respetar el distanciamiento social (término que se aplica a ciertas medidas que se adoptan para frenar la propagación de una enfermedad altamente contagiosa, limitando la concentración de grandes grupos de personas).
- Todo el alumnado debe utilizar mascarillas en todo momento en las instalaciones del Colegio.
- Los alumnos deben traer la mascarilla de su casa y deben utilizar las mascarillas homologadas por sanidad. No se permite el uso de mascarillas de tela sin filtro.
- Es conveniente que los alumnos traigan una mascarilla de repuesto y se la cambien cada cierto tiempo. Las mascarillas desechadas deben ser depositadas en las papeleras habilitadas para tal efecto.
- Los alumnos recibirán explicaciones del uso correcto de la mascarilla por parte del Departamento médico así como también recibirán explicaciones sobre el correcto lavado de manos. Y medidas de prevención general.
- Se debe intensificar el lavado de manos que será supervisado por el docente a cargo.
- En los pasillos del colegio hay dispensadores de gel así como también los hay en las aulas por lo que los alumnos deben usarlos de forma habitual.
- En las aulas se han respetado los espacios entre los puestos escolares cuidando la distancia de seguridad. El puesto escolar es fijo durante toda la jornada escolar.
- Los alumnos mayores no cambiarán de aula. Serán los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán únicamente para los desplazamientos de unos espacios a otros, evitando su uso para otro tipo de actividades (conversaciones, comidas compartidas, juegos, etc.). Se deben seguir los circuitos señalizados en los que se respete la distancia de seguridad.
- El aforo máximo en cada una de las zonas e instalaciones (laboratorios, aulas especiales, biblioteca, sala de profesores, tutorías, polideportivo, baños, duchas y vestuarios), será el que permita mantener la distancia de seguridad entre los alumnos que hagan uso de las mismas.
- Los alumnos utilizarán material de trabajo diferenciado y no podrán compartirlo en ningún momento.
- Los alumnos no podrán usar los lockers. Todo el trabajo debe realizarse en el colegio y si tuviesen que llevar algo a la casa para terminarlo será en forma digital.
- No se podrán traer mochilas al colegio
- El uso de los dispensadores de agua se hará con vasos desechables y cada alumno/a podrá traer su bebida hidratante si así lo desea.
- Las alumnas vendrán al colegio con el pelo recogido.
- Los alumnos y alumnas no pueden portar pulseras ni adornos de ningún tipo.

- En el caso del transporte escolar colectivo, se aplicará la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente a COVID-19. Los alumnos obedecerán las instrucciones del personal a cargo en el transporte.
- Se tomará la temperatura al alumno/a antes de subir al transporte y, si tuviese décimas de fiebre, no podrá acceder a la ruta.

5.2) Medidas de prevención individual

- Todos los alumnos/as deberán mantener estrictas medidas de higiene personal:
 - Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos alcohol gel. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el alcohol gel no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.
 - Para un correcto lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - Llevar pañuelos de papel desechables.
 - Al toser o estornudar (aún teniendo la mascarilla puesta) cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, tirando inmediatamente dicho pañuelo a una papelera o contenedor específico.

5.3) Medidas generales de carácter organizativo

a) Traslado de alumnos entre zonas distintas del colegio

Para poder cumplir con el distanciamiento social mantendremos un acceso y salida del Colegio ordenado y, si fuera preciso, escalonado, de forma que se eviten aglomeraciones. Para ello, las entradas y salidas a las instalaciones del Colegio estarán señalizadas para facilitar la circulación de los alumnos de manera unidireccional.

En los pasillos y zonas de paso comunes, se circulará de tal modo que se mantenga la distancia de seguridad, para lo cual y dependiendo de las dimensiones de dichas zonas, se mantendrán las vías de circulación trazadas, bien en sentido único o en dos sentidos.

Los sentidos de flujo y circulación están indicados convenientemente mediante carteles y líneas en el suelo. Los estudiantes deben respetarlos.

b) Desarrollo de actividades

- Se organizarán los tiempos de recreo para que coincida el menor número de alumnos/as posible, con estrictas medidas para mantener el distanciamiento social.
- Los recreos estarán supervisados por los profesores. Los alumnos deben seguir, como es habitual, las instrucciones de los profesores.

- Los alumnos evitarán juegos de contacto.
- En los recreos prevalecerá el criterio de que salgan los grupos de convivencia estables, de manera que no coincidirán en la misma hora y espacio alumnos de grupos diferentes, para procurar minimizar la interacción .
- Cuando se vayan a producir desplazamientos por el Colegio los alumnos no podrán cambiarse de grupo.
- No se realizarán reuniones de alumno ni eventos que no cumplan las medidas de distanciamiento e higiene, como: asambleas, juegos deportivos y otros eventos que creen condiciones de agrupamiento.

5.4) Medidas específicas para Preescolar

- Se evitará la utilización de alcohol gel en niños/as pero se intensificará el lavado constante de manos.
- Los alumnos no podrán traer objetos ni juguetes de sus casas.
- Para las siestas, las camas estarán personalizadas al igual que las mantitas y estarán colocadas cumpliendo la distancia de seguridad entre ellas , intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección).

5.5) Medidas en el Servicio de comedor

- Los alumnos deben respetar la distancia de seguridad marcada en la fila de entrada al comedor.
- Los turnos estarán supervisados por los profesores.
- Los alumnos mayores deben colaborar para que el tiempo de permanencia en el comedor sea el mínimo.
- Los alumnos se sentarán donde indique el profesor de turno.
- Está prohibido compartir la comida y/o sacar comida del comedor escolar.
- El lavado de manos antes y después de la comida es obligatorio.

¿Qué hacer en caso de encontrarse mal?

El alumno no debe temer nada en caso de encontrarse mal. Puede tener síntomas de diferentes enfermedades que no son necesariamente el virus por lo que los alumnos que no se encuentren bien deben decírselo al profesor con el que estén en ese momento o acudir a la enfermería del colegio.

RETORNO SEGURO AL COLEGIO

PROTOCOLO PERSONAL DEL COLEGIO

1. ANTECEDENTES

Se ha demostrado que la COVID-19 se contagia por medio del contacto directo, a través de fluidos respiratorios o bucales expulsados del cuerpo al toser, estornudar o simplemente hablar. Se contagia del virus a otras personas a través de las manos, aire o superficies.

El período de incubación se estima 5 días (intervalo de confianza del 95%, 4 a 7 días). Algunos estudios han estimado un rango más amplio para el periodo de incubación; los datos de infección humana con otros coronavirus (por ejemplo, MERS-CoV SARS-CoV-2) sugieren que el período de incubación puede variar de 2 a 14 días. (Qun Li, 2020).

Un porcentaje aproximado al 85% se cura espontáneamente y puede pasar la enfermedad desapercibida o una infección respiratoria leve, un 13% presenta una infección respiratoria moderada o grave, el 3% fallecieron por esta enfermedad. (Wilson N, 2020).

Los signos y síntomas frecuentes incluyen fiebre (83-98%), tos (46% -82%), mialgia o fatiga (11-44%) y dificultad para respirar (31%) (Huang C, 2020) (Chen N, 2020). También se ha informado dolor de garganta en algunos pacientes al inicio de la enfermedad.

Los síntomas menos comunes incluyen producción de flema, dolor de cabeza, escupir sangre y diarrea. Algunos pacientes han experimentado síntomas gastrointestinales como diarrea y náuseas antes de desarrollar fiebre y signos y síntomas del tracto respiratorio inferior. El proceso de la fiebre entre pacientes con COVID-19 no se comprende completamente; puede ser prolongado e intermitente.

En el ámbito laboral lo más importante es el diagnóstico oportuno de posibles casos sospechosos para la oportuna detección y la implementación del cerco epidemiológico, así como la verificación de la prueba del COVID-19 y su tratamiento.

2. DEFINICIONES

⇒ **Caso sospechoso:**

Se considera caso sospechoso a las personas que cumplan uno de los siguientes criterios:

- Persona con infección respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya al menos uno de estos síntomas: fiebre, tos o dificultad respiratoria.
- Si tiene antecedentes de viaje o residencia en países de alto riesgo de acuerdo al listado oficial de la OMS, los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- Quienes hayan mantenido contacto con casos confirmados de COVID-19, cualquier persona que haya proporcionado cuidados o resida en la misma vivienda del caso sospechoso.

- Cualquier persona que estuviera cerca (menos de 2 metros) , que estuviera en el mismo lugar (convivientes, colegas de trabajo, visitas, compañeros de estudio, transporte público) a un caso sospechoso mientras el caso presentaba síntomas.

⇒ **Caso probable:**

Se considera caso probable a la persona a la cual se le realizó las pruebas para coronavirus (COVID-19) y cuyo resultado no fue concluyente por parte del laboratorio.

⇒ **Caso confirmado:**

Se considera caso confirmado a la persona a quien se le realizó una prueba con confirmación de laboratorio de coronavirus (COVID-19).

3. FACTORES DE RIESGO PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO

Además de todos los factores de riesgos ya establecidos por el MSP y del riesgo normal que las personas corren al realizar cualquier actividad sea laboral o de sus necesidades básicas, hemos determinado los siguientes factores que pueden ser detonantes para el personal que labora en el Colegio:

- El uso del servicio de transporte público.
- Personal que por sus funciones trabaja fuera de las instalaciones del Colegio.
- Personal que tiene contacto directo con visitantes.

En todo momento deben respetarse las medidas de seguridad pero en los casos citados deben extremarse las precauciones.

4. MEDIDAS GENERALES

Los trabajadores del Colegio Internacional SEK Guadalajara deben ser escrupulosos en el cumplimiento de las siguientes medidas:

- Se realizarán pruebas PCR a todo el personal antes del comienzo de las clases presenciales. Es responsabilidad del docente cuidarse en el ámbito privado siendo consciente de que sus irresponsabilidades pueden poner en peligro al resto de la comunidad educativa.
- No asistir a trabajar si presenta síntomas de COVID-19. Comunicarse con el Departamento médico del colegio quien le indicará las medidas a tomar.
- Se habilitarán únicamente dos puertas para la entrada del personal: puerta principal Comboni y puerta 2 Tchaikovski. Todos deberán pasar por el control de medición de temperatura.
- Los trabajadores vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) mantendrán las medidas de protección de forma rigurosa.
- Todo el personal pasará las pruebas para COVID-19 y no se incorporará de forma presencial hasta no tener los resultados.
- Todo el personal llevará obligatoriamente mascarilla acorde a la normativa. No se permite el uso de mascarillas de tela sin filtro.
- Quedan terminantemente prohibidos los saludos con beso, mano, abrazo o codo. Es decir, no se puede producir ningún contacto físico.

- El retiro de mascarillas se permite únicamente en los espacios de alimentación y comedores, En estos espacios asegúrese de evitar la comunicación verbal al máximo y siempre manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros entre personas.
- No se deberá compartir alimentos, bebidas o utensilios (cubiertos).
- Se aumentará la ventilación natural de las instalaciones (mantener puertas y ventanas abiertas) con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior.
- Aplicar las medidas de higiene respiratoria: taparse con un pañuelo desechable al estornudar y toser tirando el pañuelo a continuación en el lugar donde corresponda, si no es posible, taparse con el codo.
- Lavarse con frecuencia las manos de forma correcta durante, al menos, 40 segundos.
- Evitar reuniones informales. En lo posible se deberán mantener reuniones entre profesores o con los padres por videollamadas u otros medios digitales. Cuando las reuniones presenciales sean imprescindibles, se tomarán las siguientes medidas:
 - Lavarse las manos antes y después de la reunión.
 - Evitar saludos y cercanía, dejar una distancia mínima de 1,5 metros entre los asientos.
 - Medidas de higiene respiratoria.
 - No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de ordenador.
 - Las salas en donde se mantuvieron reuniones se deben limpiar completamente con desinfectante o alcohol una vez terminada las mismas.
- Extremar las disposiciones de orden en las zonas de escritorios. Cada trabajador debe desinfectar su espacio de trabajo con alcohol, la desinfección mesa y silla, tiraderas de cajones y de puertas, teclado, mouse y monitor.
- El tiempo de almuerzo será escalonado, dependiendo del horario de cada trabajador, de tal manera que se asegure la distancia de al menos 1,5 metros entre cada persona en el comedor, además cada uno es responsable de dejar desinfectado su puesto con alcohol antes y después de ingerir sus alimentos.
- Informar de manera inmediata al Departamento Médico si tiene alguna sintomatología relacionada a la COVID-19.

5. PROTOCOLO GENERAL PARA INGRESAR A LOS PUESTOS DE TRABAJO

Todo el personal (docente, administrativo, de servicios y de seguridad) debe ingresar por la puerta principal y deberá cumplir lo siguiente:

- Portar obligatoriamente mascarilla acorde a la normativa
- Respetar obligatoriamente la distancia mínima de 1,5 metros entre persona y persona.
- Pasar por el área de desinfección, que incluye de manera obligatoria la medición de temperatura corporal, pasar sobre el pediluvio desinfectante y sanitizar manos con alcohol gel.
- No se permitirá el ingreso al personal que tenga temperatura superior a 37,5° C, se solicitará acuda a un centro de salud para la atención respectiva y se podrá reincorporar previa presentación de certificado médico.

6. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DOCENTE

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Procurar mantener en todo momento el distanciamiento social de 1,5 metros.
- Mantener en la medida de lo posible puertas y ventanas de aulas abiertas.

- No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de ordenador.
- Antes y después de usar el teclado de la computadora del aula debe desinfectarlo con el producto que suministrará el colegio y que estará sobre la mesa del profesor.

6.1) OBLIGACIONES DEL PERSONAL DOCENTE

- Serán los responsables de que la entrada y salida de los alumnos se realice de manera ordenada y escalonada.
- Controlarán e intensificarán el lavado de manos en los alumnos, cumpliendo con lo siguiente:
 - Cada cambio de hora el docente a cargo deberá proporcionar alcohol gel a todos los alumnos para que desinfecten sus manos.
 - Los docentes a cargo deberán vigilar que los alumnos se laven las manos regularmente (al llegar al Colegio, en los recreos, antes de subir al comedor, después de ir al baño y antes de ir a casa).
- Antes de comenzar la clase comprobarán que todos los alumnos tienen su mascarilla bien colocada.
- Comprobarán que cada alumno esté en el sitio personalizado que le corresponde.
- Recordarán a los alumnos el protocolo de comportamiento en el aula.
- Procurarán que el aula esté ventilada en todo momento.
- Los Tutores se convertirán en RASTREADORES de todos los alumnos a su cargo, informando a los padres de la necesidad de establecer una comunicación constante y fluida con el núcleo familiar y el entorno en caso de detectarse un caso positivo. Esta medida será un elemento clave para mantener la seguridad en el colegio y entre los miembros de la comunidad educativa.
- En caso de detectarse un caso positivo entre los alumnos o su familia de convivencia, se informará inmediatamente al equipo directivo y a la Doctora del colegio para hacer el seguimiento correspondiente.

7. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Deben desinfectar el área de trabajo con el producto suministrado por el colegio para tal efecto.
- Mantener la distancia mínima de 1.5 metros con respecto a otras personas.
- Para las personas que atienden visitantes deberán mantener la distancia mediante el uso de mamparas transparentes que están instaladas en sus escritorios y/o uso de visor.
- Se utilizarán medios de pago electrónicos (transferencias por internet). Después de su uso deberán desinfectar el aparato electrónico utilizado.
- Debe evitarse el pago con dinero. Si se debe manipular billetes deben ser guardados en un sobre cerrado e inmediatamente desinfectarse las manos.
- Ventilar área de trabajo.
- No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de ordenador.
- Si deben prestar un elemento para escritura este será siempre el mismo e inmediatamente después de su uso debe ser desinfectado con el producto suministrado por el colegio.

8. PROTOCOLO PARA EL DEPARTAMENTO MÉDICO

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Capacitar aula por aula a los alumnos sobre el uso correcto de mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
- Educar al personal sobre las medidas de prevención y normas de bioseguridad.
- Supervisar los niveles de desinfección establecidos en cada sección y área del Colegio.
- Verificar el uso adecuado y correcto de las medidas de bioseguridad en todo el personal.
- Ante un colaborador que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID 19 en el Colegio, se procederá a evaluar al mismo de manera personalizada.
- Si se confirma un caso de COVID-19 en el personal, se notificará a las autoridades pertinentes y se pondrá en contacto con la Dirección del Colegio para realizar una evaluación del riesgo, identificar a las personas que han tenido contacto con el caso y aconsejar sobre las medidas que se deben tomar.
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en aislamiento domiciliario cumpliendo con los protocolos del MSP; el colaborador podrá reincorporarse una vez superada la enfermedad y portando su respectivo certificado médico.

9. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

⇒ Medidas de control personal.

- El personal de limpieza será capacitado en las tareas de limpieza, desinfección y mantenimiento para que sigan los procedimientos seguros.
- Dependiendo de la actividad a realizar se recomienda el uso de guantes y gafas o máscara facial.
- Al usar guantes de látex, nitrilo o caucho, se debe tener en cuenta que es como si fueran las propias manos por lo que el lavado con agua y jabón, debe ser frecuente; es decir, se debe lavar las manos con los guantes puestos o desinfectar con alcohol gel.
- Prohibido el uso de joyas (aretes, cadenas, pulseras, anillos)
- A los vestidores podrán ingresar máximo 2 personas y se deberá respetar en todo momento la distancia mínima de seguridad. Después de su uso los vestidores deberán ser desinfectados.
- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.

⇒ Descripción de técnicas de limpieza y desinfección

- El personal de limpieza contará con un lugar específico en cada área del colegio donde tendrán los elementos necesarios para realizar su trabajo (baldes, trapeadores, paños, agua, detergente, y desinfección). No deben compartir material de trabajo.
- Se realizará limpieza periódica y frecuente de todas las instalaciones, sobre todo las instalaciones de mayor contacto y circulación.
- Controlar la reposición inmediata de jabón de manos y alcohol desinfectante en los respectivos dispensadores de todas las áreas; así como verificar su funcionamiento.
- Desinfectar todas las áreas del Colegio de acuerdo a los protocolos ya establecidos: limpieza previa con agua y detergente previo a la desinfección.
- Desinfectar chapas, pasamanos y llaves de agua de manera continua, así como superficies de trabajo y equipos de oficina.

- Cada hora se realizará la limpieza y desinfección de los baños. Se creará una bitácora en cada baño para llevar un registro de los horarios de limpieza y desinfección.
- Los vestuarios, duchas, baños y zonas comunes se limpiarán cada hora.
- En el área de pre-escolar:
 - Se limpiarán y desinfectarán los baños cada hora.
 - Se recogerán y guardarán las sábanas y mantitas personalizadas de los alumnos en una bolsa también personalizada.
 - Se enviarán a las casas las sábanas y mantitas todos los días para que las laven y sean devueltas al colegio.
 - Se desinfectarán los juegos del preescolar después de cada recreo.

10. PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Deberán portar las mascarillas homologadas
- Llevarán a cabo la toma de temperatura de todas las personas que ingresen al Colegio (personal, visitantes) antes de entrar en el colegio y en su propio vehículo. Si se comprueba que tienen temperatura deben prohibir su ingreso al colegio.
- Deben sanitizar sus manos con alcohol gel después de cada toma de temperatura.
- Notificar al Departamento Médico si algún colaborador o visitante registrara una temperatura mayor a 37,5 °C.
- A los vestidores podrán ingresar máximo 2 personas y se deberá respetar en todo momento la distancia mínima de seguridad. Después de su uso los vestidores deberán ser desinfectados.
- Mantener ventilada el área de garita (puerta y ventanas abiertas).

11. PROTOCOLO DE INGRESO PARA PADRES O VISITANTES

- Toda persona debe llevar correctamente su mascarilla.
- Toda persona que ingrese al Colegio deberá pasar por un proceso de desinfección (zapatos, manos) y toma de temperatura.
- **Queda prohibida la entrada a las aulas, patios o pasillos del colegio.** Solo pueden acceder hasta el área de administración una vez hayan comenzado las clases.
- Los padres deben respetar el distanciamiento social en todo momento. No accederán a la zona de aulas a dejar o a recoger a sus hijos.
- Dentro del Colegio existen puntos de desinfección donde los visitantes pueden disponer de alcohol gel para sus manos.
- Para cuidar el orden y aforo necesario se marcarán en el piso señales que identifiquen la distancia adecuada y la unidireccionalidad de las instalaciones.
- Si un visitante presenta sintomatología respiratoria y/o alza térmica, no ingresará al Colegio y se le indicará que se comunique con el servicio sanitario que posea.
- Los padres deben tener en cuenta:
 - Cuando un alumno llega de un país de alto riesgo (de acuerdo al listado de la OMS), se solicita:
 - Notificarlo al tutor del alumno.

- No acudir al Colegio durante 14 días.
- El representante legal deberá ponerse en contacto con el tutor para recibir orientaciones sobre el trabajo que el alumno desarrollará en casa o, de ser posible, seguir las clases en línea.
- El alumno/a que presente síntomas respiratorios o fiebre o si ha mantenido contacto estrecho con un enfermo sintomático no debe acudir al Colegio. Deberá comunicarlo al Departamento Médico, se le indicarán las instrucciones a seguir y se le realizará el seguimiento respectivo.
- Si un alumno desarrolla síntomas compatibles con COVID-19 y se detectan en el Colegio, se procederá de la siguiente manera:
 - 1.-Se trasladará al alumno a un espacio separado de uso individual, en donde será evaluado por el Departamento Médico para, posteriormente, notificar a sus representantes y que el alumno sea retirado inmediatamente del Colegio.
 - 2.-Se realizará la entrega segura del alumno y se reforzarán las medidas de desinfección en la Institución.
 - 3.-Si se confirma un caso de COVID-19 entre el alumnado el Departamento Médico notificará a las autoridades pertinentes y se pondrá en contacto con la Dirección del Colegio para realizar una evaluación del riesgo, identificar a las personas que han tenido contacto con el caso y aconsejar sobre las medidas que se deben tomar.
 - 4.-Cualquier caso confirmado deberá permanecer en aislamiento domiciliario cumpliendo con los protocolos sanitarios; el alumno/a podrá reincorporarse una vez superada la enfermedad y portando su respectivo certificado médico y prueba PCR correspondiente.
 - 5.-Los padres de familia deben alertar a las autoridades escolares y sanitarias si alguien en su hogar ha sido diagnosticado con COVID-19 y mantener a su hijo/a en casa.
- Para la entrada o salida de los alumnos del colegio se entregará información personalizada a los padres dependiendo del sector escolar de sus hijos y del número de hermanos. Se les indicarán los horarios y la puerta por la que deben entrar o salir sus hijos.

Colegio Internacional SEK Guadalajara

Revisado noviembre 2020

